

Lecciones de Gualeguaychú (de la resistencia al riesgo hacia la construcción de un gobierno alternativo de los riesgos ambientales)

Por **Cósimo Gonzalo SOZZO** *

Resumen

En el presente *paper* analizo el caso de la Asamblea de Gualeguaychú y su lucha contra la instalación de las papeleras en el río Uruguay como un caso y una experiencia de resistencia al riesgo y las lecciones institucionales que del mismo pueden extraerse.

En primer lugar, analizo la Asamblea a la luz del concierto de los nuevos movimientos sociales; sostengo que en este vasto campo existe un subgrupo de movimientos en los cuales la lucha es por condiciones de vida básicas, como son las ambientales y de la salud humana, que se ven amenazadas por ciertos riesgos. De acuerdo con esta perspectiva, el análisis de estos movimientos sociales que luchan por objetivos posmaterialistas podría efectuarse desde una sociología de los riesgos que asuma el fenómeno de la acción colectiva de resistencia al riesgo. Luego estudio el discurso de la Asamblea respecto de sí misma y muestro que: a) la autodefinición acerca el discurso de los habitantes de Gualeguaychú al problema de la democracia participativa lo aleja del discurso ambientalista y advierto que b) una autodefinición como la que describo proporciona a la Asamblea una fuerte identidad pero al mismo tiempo corre el riesgo de desvincular la lucha que sostiene con la correspondiente a los movimientos ambientales, que son la posibilidad más concreta de globalizar la resistencia. Me detengo luego sobre la relación de La Asamblea con los medios de comunicación y en particular sobre dicha relación en cuanto a la cuestión de los piquetes. Allí mantengo la tesis de que: a) la cuestión de la subjetividad de la Asamblea no se define por las formas o los medios que toma la lucha; la selección de los medios es una

cuestión de aprendizaje social y de imaginación y capacidad creatividad propia de la Asamblea. Como muestro en lo que sigue, la subjetividad de la Asamblea se vincula con sus objetivos. b) Sí puede verse aquí un reclamo caracterizador en el plano de los derechos; existe un ejercicio concreto de una especie de ciudadanía ambiental, lo que se comprueba en el intento de tener su correlato por parte del Estado, que reaccionó declarando poseer una política nacional ambiental.

Concluyo sosteniendo que: a) la experiencia de la Asamblea de Gualeguaychú encierra un enorme valor como experimento social de democracia participativa que puede ser rescatado e institucionalizado para un mejor diseño de un proceso al respecto. La Asamblea de Gualeguaychú es, por ahora, un caso de democracia de alta intensidad; lo que me interesa destacar es que se trata de un experimento democrático que puede ser considerado como tal a los fines de construir una nueva institucionalidad ambiental. Se asiste –pese al mismo discurso de la Asamblea y por imperio de la materia que los asambleístas defienden– a una experiencia de una nueva ciudadanía, una ciudadanía verde, que no es el producto de una educación ambiental –lo que le otorga el rasgo de no-planificada– sino de las sinergias sociales que se generan a partir de un problema concreto de naturaleza ambiental. El desafío, a mi modo de ver, es elaborar un proceso institucional en el seno de Mercosur que permita organizar de otra manera la coordinación de la acción social en forma de red democrática y pensada desde Latinoamérica, como alternativa a la que ofrece la gobernancia.

* Dr. en Ciencias Jurídicas y Sociales; Prof. ordinario de Derecho Civil III; Director del Programa CAI+D "Globalización y Derecho", Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.